

CARTEL DE REMATE

EL JUZGADO PROMISCO MUNICIPAL DE TARAZÁ, ANTIOQUIA

HACE SABER

Que en el proceso **EJECUTIVO HIPOTECARIO DE MINIMA CUANTÍA** promovido por la entidad financiera **BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.** identificada con Nit No. 800.037.800-8, en contra de los señores **JORGE ENRIQUE ESPINOSA RAMIREZ** identificado con cedula de ciudadanía No. 70.541.056 y **MARIA EUGENIA GRACIANO MESA** identificada con cedula de ciudadanía No. 21.591.911, radicado No. 05 790 40 89 001 **2017 00091** 00, fue decretada la venta en pública subasta de la propiedad que tiene la señora **MARIA EUGENIA GRACIANO MESA** sobre el bien inmueble distinguido con la matricula inmobiliaria N° **015-56629** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Caucaasia (Antioquia), y para el efecto se señaló el día **MIERCOLES, VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024), A LAS DOS Y MEDIA DE LA TARDE (02:30 P.M.)**.

Dicho inmueble se ubica en la Calle 40D No. 31 - 33 Barrio Eduardo Correa del municipio de Tarazá, Antioquia; y fue **AVALUADO** en la suma de **CUARENTA Y TRES MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS M/L (\$43.764.580)**.

El bien objeto de remate podrá ser mostrado por la secuestra señora **ROCIO VERGARA BARRIENTOS**, localizable en la carrera 20 # 20 - 50 PISO 2 del municipio de Yarumal, Antioquia, teléfonos 311 3170735 – 313 7703831 y correo electrónico rocio62vergara@gmail.com.

Será postura admisible la que cubra el **70%** del avalúo total del bien inmueble, previa consignación del **40%** como porcentaje legal para poder licitar y dar cumplimiento a lo previsto en el art. 451 y 452 del Código General del Proceso. La oferta debe hacerse al despacho en sobre cerrado.

La diligencia comenzará a la hora indicada y no será cerrada hasta tanto haya transcurrido al menos **una hora (1)** de su iniciación.

Se precisa que en virtud de la Ley 2213 de 2022, la diligencia se realizará de manera virtual a través de Microsoft Teams, por lo que los interesados en participar en la misma, deberán comunicarse con anterioridad con el Despacho para que les sea remitido el link de la conexión.

Tarazá, 29 de febrero de 2024.


ISABEL GOMEZ TORREGO
SECRETARIA

